

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIDERA SERVICIOS S.A.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto de la gestión como comisario de la Empresa RIDERA SERVICIOS S.A. sobre el aspecto contable y cumplimiento de obligaciones legales en el periodo 2019, para lo cual expongo:

He obtenido de los administradores la información de la compañía con relación al manejo administrativo los mismos que tuvieron un control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el periodo, permanentemente los administradores están pendientes de la renovación de los permisos de funcionamiento y operación necesarios para poder trabajar en el área de turismo, además cumplen con las respectivas revisiones y matriculación vehicular de las unidades de transporte disponibles para el servicio al turista, la compañía cumple con las normas legales de todos los organismos de control, el hecho más relevante realizado en el año 2019 fue el cambio de facturación física a facturación electrónica, además se incluye un nuevo socio operativo con una unidad de transporte nueva.

Lo que respecta con los papeles legales de la compañía se mantienen en orden, las actas, documentos de constitución, nómina de socios, nombramientos, etc.

Sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario revisar, he constatado que los Balances de la compañía al 31 de diciembre de 2019 cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los registros de cuentas están debidamente sustentados y cumplen con todas las leyes de facturación vigentes, los gastos registrados son los necesarios para la actividad del negocio, la empresa presenta una utilidad pequeña, he notado una baja muy considerable en las ventas en el año 2019 debido a la crisis económica del país, baja en el turismo a causa del paro nacional suscitado en octubre de 2019 la empresa paró totalmente en ese mes y en los siguientes días sus operaciones disminuyeron hasta finales del año, he revisado los gastos también han bajado.

Aunque las ventas son inferiores a los años anteriores la empresa no ha tenido inconvenientes en la parte financiera ha cumplido con todas sus obligaciones con proveedores y empleados. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos contables.

La compañía no ha realizado distribución de utilidades, los socios han decidido acumularlas para aumentar el patrimonio y tener mayor liquidez y solvencia.

La preparación y presentación de los estados financieros están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), he constatado que existe un buen manejo operativo, financiero y administrativo por lo que la empresa cada vez es más eficiente en el cumplimiento de normas y procedimientos en el cumplimiento de sus labores.

En la parte laboral cumple con las leyes laborales vigentes, los empleados contratados son afiliados al IESS y se registran puntualmente tanto los contratos de trabajo como las actas de finiquito.

La compañía cumple cabalmente con todas las obligaciones contraídas como pago oportuno a proveedores, declaraciones y pagos al SRI, IESS, empleados y otros.

En mi opinión, los estados financieros son confiables, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la EMPRESA RIDERA SERVICIOS S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas, al 12 de marzo de 2020.

Atentamente,


Ing. María Isabel Proaño S.
CI 171871753-3